

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV Número suelto, 5 céntimos Sábado 19 de Enero de 1907. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1.019

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tercio	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el extranjero, pesetas.	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En las planas				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna.	50	25	10	5
" " " dos " "	100	50	25	10
" " " tres " "	200	100	50	25

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 4, bajo

Apuntamiento

Orden del día.

En la sesión que hoy ha de celebrarse el Ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Presupuesto de 1906 pesetas para construir un tramo de alcantarilla en la calle de Montalván.

Otro de 1000 pesetas para construir un tramo de alcantarilla en la calle del Ciprés, desde la de la Duquesa a la del Lavadero de las Tablas.

Otro de 1938,75 pesetas para el arreglo del callejón de los Nogales, a partir del puente de la acequia Gorda.

Decreto de la Alcaldía ordenando la ejecución de obras cuyo importe es inferior a 125 pesetas.

Acuerdos de las comisiones municipales de festejos, impuestos y ornato, que oportunamente dimos a conocer a nuestros lectores.

Oficio del jefe del cuerpo de zapadores bomberos interesado en adquirir dos piezas para renovar las inútiles de una bomba.

Otro del mismo jefe, dando cuenta a la alcaldía de los últimos incendios, ocurridos en la finca llamada de Calderón, en el campo de los Mártires, el día primero del corriente, a las once de la noche, y otro en la casa número 77 de la calle de San Juan de los Reyes.

Acompaña factura de 12 pesetas para adquisición de hachas de viento, y participa los nombres de los zapadores que se distinguieron por sus esfuerzos en la extinción de ambos siniestros.

Decreto de la alcaldía participando que, sin que se halla producido reclamación alguna, ha estado expuesto al público durante 30 días, el expediente de información pública para construir un ferrocarril de vía estrecha desde el kilómetro número 5 de la carretera de Granada a Motril a la estación de Pinos Puente.

Informa el arquitecto que procede aprobar el proyecto de referencia.

Oficio de la empresa del teatro Cervantes, poniendo a disposición del Ayuntamiento el palco número 10 para la temporada del transformista Donini.

Solicitud de los vecinos de la calle de la Alhondiga protestando de la doble vía que la empresa tranviaria está construyendo en la calle indicada hasta la plaza del Matadero.

Oficio de la compañía de los tranvías eléctricos, manifestando que en virtud de las facultades que le confiere la concesión, está prolongando un apartadero en la calle de la Alhondiga.

Moción de la alcaldía preguntando si se le autoriza para librar al asilo nocturno la subvención acordada en Cabildo.

Oficio del jefe de la guardia municipal, señor López Linares, acompañando presupuesto de 1660 pesetas 75 céntimos, para adquisición de prendas de vestir con destino a los agentes a sus órdenes.

Pidiendo auxilio.

El administrador de Hacienda ha dirigido un oficio al alcalde, señor La Chica, pidiéndole que designe algunos guardias municipales para que presten auxilio a los agentes que reparten y recogen las hojas declaratorias para el padrón de cédulas personales.

Llamamientos.

Interesa la alcaldía que se presenten en el Ayuntamiento don José Méndez de Sotomayor y don Bernardo Rivas, o sus herederos, para enterarles de asuntos que les interesan, relacionados con subastas de que fueron postores.

Una visita.

El Gobernador civil, señor Sánchez Lozano, estuvo ayer tarde en el Ayuntamiento, saludando al alcalde, señor La Chica.

Asuntos militares.

Ayer publicó la alcaldía un edicto, interesando se aporten detalles para averiguar la ausencia del mozo José González Esteban, a quien corresponde ingresar en el alistamiento del corriente año.

Al efecto, se instruye expediente a instancia de José González, padre del mozo referido.

—La zona de reclutamiento de Madrid interesa del alcalde se le remita la licencia absoluta del soldado Andrés González.

Pidiendo un socorro.

Antonio Carrasco Ibáñez, inquilino de la casa número 77 de la calle don San Juan de los Reyes, donde recientemente se produjo un incendio, presentó ayer instancia en el Ayuntamiento, solicitando que se le conceda un socorro por haber quedado en la mayor miseria, a consecuencia de haber sido devorados por el fuego todos sus enseres y ropas.

Del escrito se dará cuenta en la sesión de hoy.

Subastas y concursos.

El alcalde, señor La Chica, envió ayer al Gobernador, para que dicha autoridad ordene la inserción en el Boletín, un edicto anunciando que en el subasta correspondiente, de la secretaría municipal, se encuentra expuesto al público, por término de diez días, el pliego de condiciones para la subasta que habrá de celebrarse con

objeto de adjudicar la construcción de la verja de hierro que ha de colocarse en la puerta que da acceso al primer patio del cementerio, y el decorado de las secciones de nichos del mismo patio.

El tipo de subasta asciende a 2258 pesetas 15 céntimos.

También envió ayer el alcalde un edicto al gobernador, anunciando concurso libre para enagenar todas las verjas de hierro que existen abandonadas en los almacenes del cementerio.

El plazo para admitir proposiciones es de quince días, y termina el 6 de Febrero próximo.

Reformas en el Cementerio.

Se ha ordenado que pase al arquitecto municipal, para que forme el oportuno presupuesto de obras, el expediente instruido, a virtud de acuerdo de la corporación para construir una acera alrededor del primer patio de la necrópolis, con las lápidas que en la misma existen abandonadas.

—La alcaldía dió órdenes ayer al conserje del cementerio, para que continúe suministrando el petróleo que sea necesario para el alumbrado de aquel recinto, rindiendo cuenta, quincenal o mensual.

—El alcalde, señor La Chica, ha ordenado al arquitecto que confeccione presupuesto de gastos, para que se proceda a ejecutar las obras necesarias en las secciones 9 y 10 de nichos del primer patio del cementerio.

El padrón de cédulas.

Ayer autorizó el alcalde el siguiente edicto:

«Terminadas las operaciones para formar el padrón de vecinos, del mes de Diciembre último, y en cumplimiento de lo prevenido en la ley municipal vigente, queda expuesto al público en la secretaría de la excelentísima corporación, a disposición de cuantas personas quieran examinarlo, por término de quince días, con el fin de que sean oídas cuantas reclamaciones se formulen».

Una protesta.

En el Ayuntamiento estuvo ayer una comisión de vecinos de la calle de la Alhondiga, con el objeto de formular protesta ante el alcalde, señor La Chica, contra la doble vía que la empresa tranviaria está instalando en la mencionada calle.

A la hora en que llegaron al palacio municipal los comisionados, no se encontraba presente el señor La Chica.

Los vecinos fueron recibidos por el primer teniente de alcalde, don Miguel López Sáez, a quien entregaron una solicitud, que apoyaron de palabra.

En el escrito se aducen varias razones para demostrar la imposibilidad de que se instalen dos vías en una calle estrecha, por donde circulan multitud de vehículos de carga.

Dice que al no dejar ni aun terreno para que las personas transiten cómodamente, habrán de registrarse numerosas desgracias.

El señor López Sáez dijo a los exponeentes que consideraba justa la protesta, pero que por si nada podía resolver por ser el asunto de la competencia del alcalde.

Oreó que pondría en manos de éste la solicitud, interesándose porque sea atendida la demanda.

Cuando los vecinos se retiraban encontraron al señor La Chica.

Este recibió en su despacho particular a una comisión, a la que expuso que, previamente informado de que la empresa de tranvías está construyendo una doble línea en la calle de la Alhondiga, sin estar debidamente autorizada, había dispuesto que se suspendiesen los trabajos en el acto, tanto para atender la reclamación de los vecinos, como para hacer que se cumpla la ley municipal.

En efecto, el alcalde hubo de ordenar al jefe de la guardia, que enviase agentes a la calle de la Alhondiga, con encargo de paralizar las obras.

Agregó que hoy se tratará de este asunto, en la sesión que celebre el Ayuntamiento, y se adoptará un acuerdo que armonice todos los intereses.

Los reclamantes salieron satisfechos de su entrevista con el alcalde.

Una vacante.

El señor La Chica, envió ayer al alcalde de Campotejar viales de linfa vacante, según tenía interesado, en vista de los casos de viruela que hubieron de registrarse en dicha localidad.

Reformas sociales.

En el Ayuntamiento se han reunido bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, don Miguel López Sáez, representantes de los gremios y asociaciones obreras, con objeto de proceder a la elección de tres vocales propietarios y tres suplentes que renueven, durante un bienio, la junta local de Reformas sociales.

Concurrieron, por el centro católico, don Ricardo Cuartero, y por el centro dominical obrero del Ave María, don Pedro Manjón Lastra.

Fueron propuestos los siguientes individuos para ocupar los cargos vacantes:

Vocales propietarios: don Ricardo Cuartero, don José Cambil Lecceby y don Jaime Sampedro Sánchez.

Suplentes: don José Hernández, don Miguel González López y don Bernardo Muñoz Rodríguez.

Aceptados los nombramientos, dióse por terminado el acto.

Nuevamente se publicará un anuncio convocando a las asociaciones patronales para que se reúnan y designen a los vocales patronales que han de formar parte de la Junta de reformas.

Comisión

Para el martes ha sido citada a sesión en el Ayuntamiento la Comisión de ornato.

Las obras del Triunfo

En el Ayuntamiento estuvo ayer el señor La Chica (don Juan Ramón) hablando con su hermano don Felipe, acerca de las obras de embellecimiento que se están efectuando en el Triunfo.

Encareció la necesidad de que se proceda cuanto antes a la plantación de árboles en los nuevos paseos, ya que la época actual es la apropiada para ello.

El alcalde dijo que se harán las plantaciones cuanto antes sea posible.

También se ocupó el señor La Chica (don Juan Ramón), de la rampa que ha de quedar en el nuevo paseo frente al parque recientemente construido, para facilitar la subida a la plaza de toros.

Expuso que dicha rampa, cuya inclinación no debe exceder de 12 a 14 por 100, habrá de tener forzosamente pendiente excesiva, resultando incómoda para el público.

Sobre el asunto hablaron los señores La Chica y Cendoya.

Los tranvías.

Conversando ayer el alcalde acerca de las reformas del Triunfo, dispuso que se dirigiera un oficio al gerente de la empresa de tranvías, ordenándole que comience los trabajos para desviar el trozo de línea comprendido entre la Cruz blanca del barrio y la ermita de San Lázaro, con objeto de que pueda efectuarse el arreglo de la rampa del camino.

Quedará la vía en línea recta desde el nuevo parque a la ermita.

Cuestiones bastetanas

Según noticias que hasta nosotros llegan, en Baza están los ánimos muy excitados, creyéndose posible que ocurran desórdenes.

Los elementos contrarios a la política del alcalde de dicha ciudad, señor Morcillo, parece que han decidido de llevar a cabo la manifestación que tenían proyectada, para pedir que se introduzcan reformas en la marcha administrativa del Ayuntamiento.

En caso de que se realice dicho acto, los amigos del señor Morcillo harán una contramanifestación el mismo día y hora que los contrarios de la situación política que impera en la citada ciudad.

Se han adoptado precauciones para evitar que en Baza ocurran desórdenes, habiéndose dispuesto que se reconcentren en dicha población fuerzas de la guardia civil.

Dice que los enemigos políticos del señor Morcillo han acordado celebrar un mitin el domingo próximo.

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Moreno Pérez, asistiendo los señores Montes Sierra, López Sáez, Hitos, Cobo León, Cueto Avila y Castillo Valdivia.

Se acordó: Conceder ingreso en el hospital de dementes a Gracia del Pino Segura y Miguel Cano Nájera.

Aprobar los precios medios a que deben abonarse a los alcaldes los suministros de víveres facilitados durante el mes de Diciembre último, a individuos del ejército y guardia civil.

Que se haga entrega a la maestra de la escuela de niñas de Játar D.ª Asunción González Hita, de la asilada Matilreyes Arquelladas.

Conceder ingreso en el hospicio a Mariano Gómez Ruiz.

Aprobar los decretos del gobernador civil, relativos al ingreso en el manicomio de Casto Salobrena Villegas, Julia Soría Díaz, Luis Ruiz Marín y Angel Manzano Rincón.

Autorizar a María del Socorro Expósito para que contraiga matrimonio.

Nombrar practicante honorario de farmacia del hospital de San Juan de Dios a don Eliseo Gutiérrez.

Que se ordene al alcalde de Santacruz envíe el expediente general de las elecciones municipales celebradas en dicho pueblo.

Aprobar la cuenta de la comida extraordinaria dada a los acogidos en el hospital de San Juan de Dios la Noche Buena.

Aprobar el pedido de cura luter hecho por el director del hospital de San Juan de Dios.

Aprobar la cuenta del racionado de la cárcel correccional de Ugijar, correspondiente al mes de Noviembre, y la del de la cárcel de Granada, de los días 27 al 31 de Diciembre.

Que el señor Cobo asista a la recepción del camino vecinal de Torre Cardeña a la estación de Pedro Martínez.

Informar al gobernador civil en los expedientes instruidos por los ayunta-

mientos de Alendia, Loja, Narila, Granada, Albolote, Puzosil y Mecina Fondales, para imponer arbitrios extraordinarios.

Informar también en la reclamación interpuesta por el Ayuntamiento de Santafé, contra el acuerdo de la Junta municipal de Granada, imponiendo un arbitrio al Ayuntamiento de aquella ciudad por el Alqueraz que disfruta.

Consiguar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ayudante de obras públicas, don Eduardo García de Lara, y que se libren a la viuda dos pagas de toca.

Conceder un mes de licencia al diputado don Joaquín Castillo Valdivia.

Y por último, que las cuentas de material de secretaría se libren a las personas que faciliten los pedidos.

KOCHANSKI

Con motivo de un suelto publicado en otro diario de la mañana, indicando la posibilidad de que los profesores músicos de Granada no se atrevan a presentarse en público para acompañar al piano al eminente violinista Kochanski, que dará dos conciertos en el teatro Isabel la Católica los días 23 y 24 del actual, nos visitó ayer don Juan Benítez, para rogarlos que hiciéramos públicas las siguientes manifestaciones:

«El año anterior, cuando estuvo en Granada Kochanski—dice el señor Benítez—nos aconteció que a todos o a casi todos de los profesores músicos de Granada les infundió extraordinario respeto el presentarse en público con el célebre violinista. Lo que sucedió fué que el empresario de Kochanski, se negó a abonar a los pianistas granadinos las cantidades que pidieron como decorosa remuneración de su concurso.

Ahora nos encontramos en el mismo caso—continúa el señor Benítez.—Yo me he ofrecido a acompañar a Kochanski, mediante la cantidad de 100 pesetas por concierto, habiéndome contestado que se me entregaría dicha suma, por todos los conciertos en que intervenga el notable violinista, cosa que no he aceptado.

Conviene hacer constar—terminó—que en Granada existen profesores con capacidad suficiente para acompañar a Kochanski y a todas las celebridades musicales que nos honren con su visita.

Queda complacido el señor Benítez.

HURTO

En la inspección de vigilancia del distrito del Campillo denunció ayer Manuel Vizcaino López, natural de Beznar, casado, carretero, que en la carretera de Granada a Motril, entre el Padul y Dúrcal, le hurtaron el día 16 del actual 175 pesetas que guardaba en un bolso.

Indicó que sospechaba que el autor del hecho fuera Idefonso Juárez Puertas, natural de Lanjarón.

El cabo Baena y el agente Juan Martínez, practicaon las oportunas diligencias para averiguar el paradero de Idefonso, logrando detener a éste.

Confesó el caso que realizó el hurto en ocasión de ir Vizcaino dentro del carro, dormido, rompiendo el bolso con una nabaja que dejó olvidada en el vehículo.

Agregó que había gastado 15 pesetas y que las 160 restantes dejólas en poder de «Frasquito el molinero», que habita en Nigüelas.

Expuso que esperaba que «Frasquito» le enviase 50 pesetas con el cosario del antedicho pueblo de Nigüelas, Manuel Zarco.

Baena y Martínez, condujeron a la cárcel a Juárez, quedando en el encargo de recoger las 50 pesetas al cosario, cuando éste llegue a Granada.

Instrucción Pública.

El subsecretario del ministerio de Instrucción pública ha hecho los siguientes nombramientos de maestros de escuela, en virtud de concurso de ascenso.

De la escuela de Linares, con 1.650 pesetas de haber, don Antonio Ruiz Palma; de la de Baeza, con 1.375, don Federico Terron Padial; de una de Málaga, don Manuel Lombardo Arrumada; de la de Guaramora, con 1.100, don Francisco Moya Litran; de la de Vélez Benadulla, con 1.100, don Ramón Pedrosa Montero; de la de Bailén, con 1.100, don José Oriol Canosa; de la de Navas de San Juan, con 1.100, don Jacinto Villatoro Martín; de la de Castillo de Locubín, con 1.100, don Antonio Fernández Martín; de la de Sabote, con 1.100, don Ramón Garrañuela Escrivano; de la de Fuencasta, con 1.100, don Enrique Blesa Navarro; de la de Santisteban del Puerto, con 1.100, don Jorge Nucl Cios; de la segunda de Castillo de Locubín, con 1.100, don Manuel Gómez del Rosal; de la de Rus, con 1.100, don Juan Bautista Ibáñez; de la de Nerja, con 1.100, don Antonio Aguilera Flores; de una auxiliaria de Ronda, con 1.100, don Fernando Rodrigo Ro-

dríguez; de la segunda auxiliaria de Ronda, con 1.100, don Francisco Fernández Ripoll; de la escuela de Ugijar, con 1.100, don Francisco Farra Rojo.

—El rector de la Universidad ha nombrado maestro interino de la escuela de Pontones a don Ricardo Romero Ruiz.

—Se le ha expedido nuevo título administrativo con 1650 pesetas de haber, al maestro de la escuela de Ronda, don Brígido Venegas Moreno.

—Se han recibido en la secretaría general de la Universidad los títulos de licenciados en derecho, expedidos a favor de don Francisco Díaz Pla, don Enrique Velasco Trescastro y don Atanasio Córdoba Ortiz.

—También se han recibido los de licenciados en Medicina de don Francisco Gómez Arroyo y don Manuel Villar Muñoz.

—El día cuatro del próximo mes de Febrero, darán principio en la Escuela superior Normal de maestros de Granada, los ejercicios de revalida Elemental y Superior.

Los aspirantes se presentarán en la secretaría a solicitar dichos ejercicios hasta el día 28 del mes actual, debiendo acompañar sus respectivas partidas de nacimiento legalizadas sin ningún defecto en su redacción ni en su fondo.

TEATROS

Cervantes.

Esta noche se verificará el debut del célebre y renombrado artista *Domini*, que como ya saben nuestros lectores viene precedido de gran fama.

Entre las piezas de su repertorio figura una en que imita a *Mme. E. Dardée en Caballería Rusticana*, romanza de Santuza.

Presentaránse también las simpáticas y celebradas artistas *Hermanas Miralles* y el aplaudido y célebre domador Mr. Arcadio Foont, con una magnífica colección de perros amaestrados.

Mañana domingo se verificarán dos magníficas funciones por tarde y noche.

DIARIO DE LA NOCHE

Se publica todos los días, excepto los domingos

Contiene materias muy variadas: información local y política; sección religiosa; telegramas, con lo ocurrido en Madrid horas; cotizaciones del día; artículos literarios, científicos y de variedades; cuentos escogidos; novela en capítulos; noticias del gran mundo y de la familia Real; notas teatrales, con el argumento de las obras estrenadas últimamente en Madrid, París y principales coliseos de Europa; revistas de tribunales; señalamientos; recetas de cocina; chascarrillos; charadas; modas; grabados, etc., etc.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, 31, 2.ª izquierda.

En Granada: una peseta al mes. Fuera: cinco pesetas, trimestre adelantado.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Se ha dispuesto que los días 20 al 23 del actual concorra una pareja de guardia civil a Quentar, con objeto de impedir que se altere el orden durante las fiestas que se han de celebrar en dicho pueblo, en honor de San Sebastián.

—Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Salobrena, José Montilla Medina.

—Comunican de Gújar Sierra que el día 16 del actual, Ana Fernández Salcedo hurtó longanizas, morcillas, fanga y media de trigo, tres arrobas de patatas y una libra de lomo a don José Garrido Infantes.

La guardia civil practicó un registro en el domicilio de Ana, encontrando parte de los comestibles hurtados.

Ha ingresado dicha mujer en la cárcel.

—En Montegícar ha detenido la Guardia civil a Eduardo Medina Barrera, el cual se fugó en compañía de otros presos, de la cárcel de Iznalloz.

También ha detenido al guarda de campo Francisco Castillo Santiago, por ocultar al Medina en el cortijo denominado Huerta de la Blanca.

Noticias Locales.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Matilde Salazar González Quijano, hija del comisario de guerra don Modesto Salazar, para nuestro querido amigo el elocuente abogado don Fernando Rodríguez Aguilera.

La boda se efectuará en breve.

Por encargo del Ayuntamiento de Bailén, y dedicados a los excelentes señores don Benito del Campo, gobernador civil de Jaén; don Rafael del Nido Segalera, vicepresidente de la Comisión provincial de dicha capital, y don José María Martínez Ramón, distinguido abogado, ha trazado tres hermosos diplomas caligráficos el joven y notable artista calígrafo, don Ricardo Santacruz de la Casa.

El trabajo, tanto en la parte de minado como en la caligráfica, es un verdadero portento de buen gusto y ejecución.

Damos la enhorabuena al inteligente y laborioso joven autor.

Ha sido destinado a prestar servicio en la administración principal de Correos de Córdoba, con categoría de aspirante de primera clase, el ilustrado joven don José López Muñoz, hijo del jefe de la guardia municipal.

El señor López Muñoz hizo brillantes ejercicios en las últimas oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Correos.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de la capital, 951 comidas.

Anteanoche pernoctaron en el asilo nocturno 17 pobres.

Esta noche celebrará uno de sus acostumbrados recreos la sociedad *El Siglo Nuevo*, en el teatro Cervantes.

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer José Romero Ruiz, de tres años de edad, con una extensa herida en la frente.

Ocasionalmente el niño la lesión al dar una caída encontrándose jugando en Santafé.

Una pareja de la guardia municipal de a caballo condujo ayer al hospital de San Juan de Dios a un anciano que se encontraba en la puerta del monasterio de Cartuja tendido en el suelo, sin conocimiento.

En el benéfico establecimiento se prestó auxilio al anciano, haciéndole reaccionar.

A las preguntas que se le hicieron solemnemente contestó que se llama Antonio Puertas.

Parece que el estado del anciano obedece a falta de alimento.

Por promover escándalo ha ingresado en el arresto municipal Pablo Jiménez Padial.

Mañana, a las cinco y media de la tarde, celebrará sesión la junta de Gobierno de la Sociedad Económica de Amigos del País, a fin de señalar los temas que han de figurar en el certamen que se celebrará el presente año.

La guardia municipal ha detenido a Mariano Martín Rodríguez, por escandalizar en la vía pública.

Las numerosas personas que concurrirán a la estación del Sur el día de San Antonio, lamentaban que los rellenos de piedra machacada que hay en la vía, dificultaran el paso.

Otras personas refanse de las dificultades, y se jactaban de llevar hermosas butas de *La Sevillana*, Reyes Católicos, 22.

En el referido establecimiento se vende calzado de señora, caballero y niño, esmeradamente construido con materiales superiores, a precios increíbles.

El ilustrado joven don José María López, ha sido nombrado aspirante de primera clase del Cuerpo de Correos, afecto a la administración principal de Córdoba.

Ha sido destinado a prestar servicio al puesto de Montillana, la guardia civil de la comandancia de esta capital, Cayetano Rodríguez Hernández.

Antonio Moreno ha solicitado autorización para celebrar el domingo próximo, a las cuatro de

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

De interés para todos.

No comprar sin visitar antes los almacenes del Niño de San José y ver a los precios que se realizan todas las existencias.

Hay grandes saldos de cobertores, toallas, camisetas, capas, medias, calcetines, frazadas y otros muchos géneros para equipar de novia, y ropa de cama y mesa que se venden a precios de fábrica.

Desde hoy empezará a repartir mensualmente tres premios de 100, 50 y 25 pesetas respectivamente en sorteo particular, que necesariamente han de tocar a los compradores del mes en que se realice aquél.

Príncipe, 5, y San Sebastián 8; almacenes del Niño de San José.

Los regalos de SAN JOSÉ

Otra vez ha sido agraciada la señora doña Josefa Soler de López Sáenz, con uno de los regalos de 100 pesetas que esta casa reparte entre sus compradores en todas las sorteadas de la lotería nacional.

También lo han sido, doña Concepción Marchena de Rodríguez y don Francisco Palma.

YA ESTAMOS

preparando los afamados HOJALDRES de Carnaval, de esta casa, llamados de Santa Paula, en tartaras de lata desde una a treinta pesetas.

Seleccionada calidad de crema de Riche-lan con cabello de ángel.

Por encargo preparamos otras finisimas cremas.

Confitería de LOS ALPES, Plaza Ayuntamiento y placeta Santo Cristo.

Guardia Civil.

La de Jayena ha denunciado a las autoridades que el día 15 del actual, sorprendido pastando a 60 cabezas de ganado lanar, propiedad de Antonio Fernández Jiménez, en una finca de la compañía «Unión minera española».

—La de Gábia Grande ha detenido a Rafael Barrera Ruiz y José Sánchez Cedrán, los cuales el día 14 del actual robaron una cabra y un cabrito en el cortijo de José Ballejos Sánchez.

—La de Fuente Vaquería ha detenido a José Santiago Gutiérrez, vecino de Brácan, el cual penetró en el domicilio de Araceli López Camarero, que habita en aquel pueblo, y le hurtó diez pesetas.

El alcalde y los panaderos.

Madrid 18.—El alcalde de esta corte, señor Aguilera, ha conferenciado hoy con varios panaderos, a quienes recomendó que no insistan en el propósito de subir el precio del pan, ya que nada lo justifica.

Los panaderos reservaron contestar al alcalde.

Este ha telegrafiado a las autoridades de Toledo, Ciudad Real, Avila, Granada, Valladolid, Segovia y pueblos limítrofes a Madrid, preguntando en qué condiciones podrían enviar pan a esta corte.

Las Compañías ferroviarias, por su parte, han ofrecido efectuar en gran velocidad el transporte de pan a Madrid, aplicando las tarifas de pequeña velocidad.

El señor Aguilera conferenciará mañana con los fabricantes de harinas, a fin de recabar de éstos algunas ventajas en los precios de dicho artículo, facilitando así la solución del conflicto pendiente.

El gobernador civil, señor Rosales, ha citado esta noche a los fabricantes de pan, con objeto de anunciarles que será inexorable ante cualquier falta en que incurran.

Hállase dispuesto el señor Rosales, a que se apliquen a los panaderos con todo rigor, las disposiciones gubernativas que a los mismos afectan.

El gobernador censura que los fabricantes de pan hayan anunciado la subida del precio de este artículo, con escasa anticipación.

Desgracia en una fábrica.

Madrid 18.—En un almacén de garbanos situado en el cerro de la Plata, de esta corte, ha ocurrido hoy una desgracia.

Encontrándose varias operarias efectuando la selección del mencionado artículo, se derrumbó una enorme fila de sacos llenos de garbanos, cayendo encima de las mujeres.

A los gritos que éstas dieron demandando auxilio, acudieron al almacén varios dependientes del mismo y los vecinos de las casas próximas.

Resultaron seis mujeres heridas. Dos se encuentran en estado gravísimo.

La duquesa del Infantado.

Madrid 18.—Esta tarde ha fallecido repentinamente la señora duquesa del Infantado.

Con tal motivo han sido suspendidas las reuniones que había anunciado para esta noche en todas las casas aristocráticas.

La señora duquesa hallábase emparentada con la mayoría de las familias pertenecientes a la aristocracia madrileña.

La finada hizo hoy su vida normal hasta las seis de la tarde, hora en que sufrió un síncope.

Su familia y servidumbre acudieron a socorrerla, siendo llamados varios médicos.

Los auxilios de la ciencia resultaron ineficaces, y la ilustre dama falleció poco después de sentirse enferma.

De provincias**El cardenal Casañas**

Madrid 18.—Esta mañana se recibieron despachos de Barcelona en esta corte, notificando que el obispo de aquella diócesis, señor cardenal Casañas, se ha iniciado la tendencia a la mejoría.

El palacio del ilustre enfermo continúa visitadísimo.

El coronel Morera

Madrid 18.—Dicen telegramas de Barcelona, que hoy ha fallecido en dicha capital el coronel don Alberto Morera, jefe que fue durante muchos años del Cuerpo de seguridad de Madrid.

La Escuela moderna de Barcelona.

Madrid 18.—Telegrafían de Barcelona, que el próximo domingo se verificará un mitin en el *Frontón condal* de dicha población, para pedir la reapertura de la Escuela moderna de la misma.

Detención de sospechosos en Barcelona.

Madrid 18.—Comunican de Barcelona, que hoy se dictó auto de procesamiento contra el obrero Magin Marcet, al que se detuvo hace poco por sospecharse que esté comprometido en los recientes atentados anarquistas que se han perpetrado en dicha ciudad.

En la fundición de Villanueva y Geltrú donde trabajaba Marcet, construíste, sin permiso del dueño de aquella, aparatos que pueden servir para contener explosivos.

También están detenidos, por conocer los trabajos a que se dedicaba Magin, dos compañeros de éste.

Hoy encontró la policía algunos documentos que comprometen al susodicho Marcet.

Del Ferrol.—El «Reina Regente».

Madrid 18.—Telegrafían del Ferrol, que en presencia de las autoridades de Marina y jefes de ingenieros navales de aquel departamento, procedió hoy en los talleres del arsenal, a fundir el timón destinado al crucero *Reina Regente*.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 18.—Despachos de París, comunican detalles de la última sesión de la asamblea que en el castillo de Muette celebran los obispos franceses.

Entre éstos domina la tendencia de interpretar el derecho común, en sentido de que, en lugar de acogerse el clero a lo que autoriza la ley francesa de separación de la Iglesia y el Estado, debe practicar aquello que esa misma ley no prohíbe.

Antes de que termine la asamblea, todos los obispos a ella asistentes, firmarán una carta que será dirigida al Papa, dándole a conocer las deliberaciones.

Se hará resaltar en el documento que el clero francés se ha unido con objeto de buscar la fórmula conducente a poner en práctica los deseos pontificios.

Hoy será examinado el tema relativo a la vida común de los clérigos y el que trata de los seminarios.

Si queda tiempo, se discutirá acerca de la reivindicación de los bienes de la Iglesia.

El sábado habrá sesión por mañana y tarde.

Ambas serán plenarias.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política**Firma del Rey.**

Madrid 18.—Esta mañana firmó el Rey los siguientes decretos:

Autorizando al ministro de Fomento para presentar a las Cortes un proyecto de ley, concediendo derechos pasivos a los toreros de faros cuyos sueldos sean inferiores a 1.500 pesetas.

Autorizando también al indicado ministro, para presentar igualmente a las Cortes otro proyecto de ley, modificando la de ferrocarriles secundarios de 30 de Julio de 1904.

Aprobando las subvenciones concedidas a las Juntas de obras de puertos, durante el corriente año.

Reorganizando el servicio central de faros.

Disponiendo la forma en que deberán distribuirse los créditos consignados en el vigente presupuesto del ministerio de Instrucción pública, para premiar a los catedráticos que lo merezcan.

Ordenando que el Reglamento de disciplina escolar universitaria, aprobado en 11 de Enero de 1906, se haga extensivo a todos los establecimientos docentes de enseñanza, con excepción de las Escuelas de Agricultura y de Ingenieros industriales.

Gasset a Tudela.

Madrid 18.—El exministro de Fomento señor Gasset, ha marchado hoy a Tudela, donde pronunciará un discurso el próximo domingo, acerca de la necesidad de que se acreciente el trabajo, favoreciendo a las fuerzas vivas del país, mediante la construcción de caminos vecinales, carreteras y canales de riego.

Acompañan en su viaje al señor Gasset, su hermano don Ramón, varios amigos y algunos periodistas.

Los ferrocarriles transpirenaicos.

Madrid 18.—Hoy ha firmado el Rey el instrumento de ratificación del convenio hispano-francés, referente a la construcción de los ferrocarriles transpirenaicos.

Al propio tiempo, firmó el Monarca, una plenipotencia a favor del bajador de España en París, señor León y Castillo, para que éste efectúe el canje de dicha ratificación con la del Gobierno francés.

Las enmiendas a la ley de asociaciones.

Madrid 18.—El presidente de la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de asociaciones, señor Franco Rodríguez, concurrió esta mañana con el ministro de la Gobernación.

Trataron los señores Franco y de Romanones, de los trabajos que ha de realizar la Comisión expresada, cuando se presenten al proyecto aludido las enmiendas que se anuncian.

El suceso de «La Tralla» en Barcelona.

Madrid 18.—Los ministros de la Gobernación y Justicia, señores conde de Romanones y Barrolo, conferenciaron acerca de los sucesos que ayer se desarrollaron en Barcelona, con motivo del artículo publicado por el periódico *La Tralla*, atacando a las mujeres castellanas.

Según los informes recibidos hoy primera hora, reina en Barcelona tranquilidad absoluta.

En el proceso que se ha incoado contra el periódico antedicho, interviene el fiscal de la Audiencia de la citada población.

Sábase que no se ha detenido a persona alguna, por consecuencia de los expresados sucesos.

También se asegura que no resultan heridos a causa de los acontecimientos que originó el artículo de *La Tralla*.

Créditos para la Marina.

Madrid 18.—Los ministros de Hacienda y Marina, señores Navarro Reverter y Jácome, conferenciaron esta mañana.

Ocupáronse de los créditos acordados para atender a diversas necesidades del ministerio de Marina.

La minoría republicana

Madrid 18.—Mañana se reunirá la minoría parlamentaria republicana, con objeto de acordar la línea de conducta que ha de seguir en las próximas sesiones de Cortes.

Un nombramiento.

Madrid 18.—El exgobernador civil señor Retana, ha sido nombrado jefe de negociado del Gobierno de Madrid.

El impuesto de consumos.

Madrid 18.—Esta tarde se reunió en el Congreso, la Comisión de dicha Cámara que entiende en el proyecto de supresión del impuesto de consumos.

Asistió a la reunión el ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, quien declaró que el Gobierno concede carácter nacional al propósito de suprimir el impuesto de consumos.

Agregó, que por esta causa, no hace el Gobierno cuestión de gabinete el indicado propósito.

Dijo que le parecían muchos los millones que se fijan en el dictamen de la ponencia de la Comisión, al calcular lo que podrá recaudarse por el impuesto de cédulas personales y otros, pero que las Cortes decidirán.

Los sobrantes de los presupuestos.

Madrid 18.—La subcomisión de Hacienda del Congreso reunióse esta tarde, para examinar varios créditos y resolver las aplicaciones que deban darse a los sobrantes de presupuestos de años anteriores.

No se adoptaron acuerdos, por no haberse reunido número suficiente de individuos de la subcomisión.

La moneda de níquel.

Madrid 18.—El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, se propone que la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto relativo a la acuñación de la moneda de níquel, emita en breve plazo dictamen.

Consejo de ministros.

Madrid 18.—El jefe del Gobierno, señor marqués de la Vega de Armijo, manifestó esta tarde que mañana se reunirán los ministros en Consejo, bajo su presidencia.

A pesar de las recomendaciones del jefe del Gabinete, los ministros llevarán pocos proyectos al Consejo, pues dicen que no trabajaron durante la última semana, por considerarse interinos.

El espada Montes

Madrid 18.—Esta mañana recibióse en Madrid despachos de Méjico, notificando que el espada sevillano Antonio Montes ha fallecido en dicha capital, a consecuencia de las lesiones que sufrió en la corrida de toros que el domingo último hubo de celebrarse en la plaza de aquella población de América.

Los despachos citados tuvieron confirmación poco después, en un cablegrama dirigido por los espadas Antonio Fuentes y Ricardo Torres (Bombita), que se encuentran en Méjico, al exmatador de toros y teniente alcalde del ayuntamiento de Madrid, don Luis Mazzantini.

Ambos espadas comunican a Mazzantini la triste nueva, encareciéndole que practique las gestiones precisas para que los restos mortales del infortunado Montes se puedan trasladar a España.

Mazzantini ha comenzado a realizar las gestiones que le interesan Fuentes y Bombita.

La noticia de la muerte de Montes, ha causado penosa impresión, especialmente entre los aficionados al toro.

Nadie esperaba que la cogida que sufrió Montes el anterior domingo, tuviese el desenlace funesto conocido hoy, pues el lunes recibióse en Madrid un cablegrama del desgraciado torero, participando a sus amigos que estaba mejor.

La noticia de la muerte de Montes en Sevilla.

Madrid 18.—Según telegramas de Sevilla, ha causado

Las cañerías del gas rompieron, y esto motivó que se produjeran numerosos y aterradores incendios, que duraron dos días.

El edificio destinado a prisión, quedó completamente destruido, pudiendo salvarse los reclusos.

Los habitantes de Kingston advirtieron el peligro que les amenazaba, al percibir un fuerte olor de azufre y ruidos sordos lejanos.

Cuando el fuego invadió el barrio donde se hallan establecidas las casas de negocios y las comerciales, hallábanse estas últimas atestadas de turistas que realizaban compras.

Muchos de ellos quedaron sepultados entre los escombros.

Sábase que bastantes cadáveres fueron consumidos por las llamas.

El número total de las personas que han perecido, se calcula en 1.200. Inmediatamente después de sentirse el terremoto, una marea vivísima inundó los barrios más bajos de Kingston.

Se teme que este pueblo desaparezca en el fondo del mar, pues la costa sigue hundiéndose.

Fuerzas del ejército custodian los almacenes de harinas, donde sólo quedan existencias para veinte días.

Esperase que en breve lleguen a Kingston socorros y medicamentos.

El Rey Eduardo VII de Inglaterra, ha enviado mil guineas con el fin de que se sumen a la suscripción abierta en favor de las víctimas de la catástrofe.

La cuestión de Marruecos

El Príncipe de Asturias
Madrid 18.—Mañana marchará a las aguas tangerinas el cruceiro *Princesa de Asturias*.

El Raisuli
Madrid 18.—Despachos de Tánger confirman las versiones circuladas estos días, según las cuales, el Raisuli y las kábilas que le son afectas, están gestionando que el Sultán les otorgue su perdón.

Personas influyentes cerca de Abdel-Aziz, apoyan la pretensión del Raisuli.

El Carlos V y el Pelayo
Madrid 18.—Telegrafía de Cádiz, que hoy zarpa de aquel puerto, con rumbo a Tánger, el cruceiro *Carlos V*.

Este buque reemplazará en la rada tangerina al acorazado *Pelayo*.

Última hora

Contra los consumos.
Un motín. Sangrienta colisión. Muertos y heridos.

Madrid 19.—Esta madrugada se ha recibido un telegrama de Santander, noticiando que en Vega de Liébana, pueblo de aquella provincia, amotinose ayer viernes el vecindario contra el arriendo del impuesto de consumos.

Los protestantes, en número de cuatrocientos, arrollaron al alcalde y los concejales, intentando apoderarse del ayuntamiento.

Intervino la guardia civil, para evitar que los disturbios adquiriesen gravedad extrema, y al ser agredida por los amotinados, hizo varios disparos sobre éstos, resultando cuatro muertos y algunos heridos.

El ayuntamiento reunió en sesión extraordinaria, y revocó el acuerdo respectivo al arriendo del impuesto de consumos.

El ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, al enterarse esta madrugada de lo ocurrido en el mencionado pueblo, dispuso que inmediatamente se trasladara al mismo el gobernador civil de Santander, para que a todo trance procurase tranquilizar los ánimos de los exaltados, e impedir que se repitan sucesos tan lamentables.

GERARDO.
La abundancia de informaciones, obligamos a retrasar la publicación de algunos artículos escritos para este número, y el grabado que acostumbramos a ofrecer a nuestros lectores.

SECCIÓN JUDICIAL
Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal. Sección 2.ª.—Juzgado de lo penal: a instancia de don Antonio Pío Valdivia Laredo, por disparo de arma de fuego y lesiones.—Abogados: señores Moscoso y Gámir Colón; procuradores, señores Andrade y Romero; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª.—Ugijar: contra Juan Carmo Cobo, por atentado.—Abogado, señor Jiménez; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Gaceta
Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Loja: contra Carlos Sánchez Ruiz, por lesiones.

Campillo: contra Juan Manuel Carrasco Puertas, por lesiones.

Guadix: contra Francisco Portillo Reyes, por lesiones.

Campillo: contra José Guillén Pareja, por atentado.

Se ha interpuesto recurso de casación contra sentencia dictada en causa seguida a Francisco Bueno Baez, por lesiones.

También se ha interpuesto recurso de casación contra sentencia recaída en causa instruida a Francisco Torres, por disparo de arma de fuego.

Así mismo se ha preparado recurso de

casación contra sentencia dictada en autos seguidos, entre D. Baltasar Flores Bravo y don José María de Acosta, sobre pago de cantidad.

Se ha prorrogado por 30 días la licencia que disfruta el juez de Mancha Real, don Alonso Coello y Pérez del Pulgar.

REGISTRO CIVIL
Ayer se registraron en los Juzgados municipales de esta capital las siguientes inscripciones:

Campillo.—Ha fallecido: Francisca Ubeda Arenas. Nacimientos, 1.

Salvador.—Ha fallecido: Mariana Moreno Morente.

Sagrario.—Maria López Segura, Antonia Castillo Vázquez y Francisco Díaz García. Nacimientos, 3.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 34.

REMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.
Muy señor mío: No me he enterado hasta hoy de la carta que firmada por un vecino publicó recientemente el periódico de su digna dirección.

Cuanto se dice en la carta, es un conjunto de inexactitudes, como le consta al vecindario de La Malá, pueblo en que hoy ocurre exactamente lo mismo que siempre ha sucedido.

Los administradores actuales de La Malá cumplen con su deber y hacen en favor del pueblo todo lo que les es posible, dentro de los escasos recursos de que se dispone en estas pequeñas poblaciones. Yo, bien quisiera contar con medios para que las calles igualaran o aventajaran a las de Madrid o París en punto a urbanización, aunque no fuese más que para satisfacer al vecino a quien contesto; pero ni están a mi alcance esos medios, ni las poblaciones exclusivamente agrícolas como ésta se puede exigir lo que pretende el comunicante del NOTICIERO.

Que las personas que componen el ayuntamiento de La Malá reúnan las condiciones que la ley prescribe para el desempeño del cargo de concejales, solo puede ponerlo en duda quien se haga la ilusión de que pueden creer sus fantasías. En los pueblos nos conocemos todos los que en ellos vivimos, y nadie ignora en éste que todos los concejales son contribuyentes, propietarios, personas que pueden afrontar las responsabilidades inherentes a los cargos que desempeñan. Si no fueran así, no hubieran aprobado la superflua y la elección del ayuntamiento.

Por lo que a mí respecta, agradezco al vecino que me adjudique el cargo de alguacil, juntamente con el de alcalde. Puesto a dispensar mercedes, el vecino se ha quedado corto, porque también ha pedido adornarme con los emblemas de médico, maestro de la escuela y aun de cura párroco.

Dice el vecino que las calles están convertidas en pantanos. ¡Ojalá! Precisamente lo que necesitamos es agua para el campo, que bien la necesita.

En esta parte, resulta el vecino contradictorio de una manera lamentable. Si en La Malá se carece de agua hasta para beber, ¿cómo es que las calles se encuentran encharcadas?

No he sido mi propósito responder punto por punto a los desahogos del vecino a quien me refiero, ya que sus manifestaciones, completamente infundadas, sólo pueden alcanzar crédito entre las gentes que desconocen la vida en estos pequeños pueblos. Aquí en La Malá, solo se ha considerado lo que el susodicho vecino escribió al NOTICIERO, como un desplante de quien abraja la ilusión de que le es fácil originar molestias a los que tienen la tranquilidad que se deriva del cumplimiento exacto del deber.

Un solo detalle me resta consignar: dice el vecino que el funcionamiento de este municipio es un problema irresoluto. Lo será para el vecino, más no para los que se hallan al corriente en los pagos que este ayuntamiento le satisface, como la hacienda, la diputación provincial, instrucción pública, etc.

Llena la carta de inexactitudes por el estilo de las apuntadas, no he de entretenerme en recogerlas todas, pues no merecen una contestación seria.

Basta con lo escrito, para evidenciar que falsando los hechos y saliendo de la realidad, el vecino de referencia solo ha intentado exponer lo que es fruto de su exclusiva malquerencia, no el reflejo de la opinión que mantiene el honrado vecindario de La Malá.

Le agradeceré la inserción de estas líneas, por lo que le anticipa expresivas gracias, su atento s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO PERTÍNEZ.

El desahogo dominical
Ayer recibió el gobernador civil una instancia suscrita por varios dependientes de comercio, los cuales denunciaban que los domingos permanecen abiertos almacenes y tiendas indebidamente, y con perjuicio de los que cumplen la ley del descanso.

Solicitan los dependientes de comercio, que no haya tolerancia y que se obligue a los comerciantes e industriales a que cumplan los preceptos legales.

El gobernador trasladó inmediatamente la instancia de los dependientes de comercio al alcalde, significándole que procure atender la reclamación debida.

Prensa Oficial
Gaceta

Contiene la recibida ayer en Granada la ley por la que se dispone que por la Junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla se proceda en el plazo más breve a la construcción de un edificio con destino a prisión preventiva correccional y depósito provincial; la que fija en 100.000 hombres la fuerza del ejército permanente durante el año 1907; un Real decreto por el que se dispone que por el Museo Pedagógico Nacional se publique un boletín pedagógico, que se repartirá gratis a todos los maestros; otro por el que se manda que las 222 escuelas creadas por la ley de presupuestos vigente sean provistas por oposición en la forma que se determine, y una circular dirigida a los fiscales de las Audiencias relativas a la uniformidad de criterio y conducta del ministerio público en la aplicación de los artículos del Código penal reformados por la ley de 3 del corriente.

Boletín Oficial.
Edicto del gobernador civil haciendo saber

el nombramiento de inspector regional del trabajo en la 5.ª región a favor de don Miguel María Pareja Navarro doctor en Medicina y Derecho.

Otros de la Jefatura de minas manifestando que por don José de la Fuente y don Francisco Valenzuela se han solicitado pertenencias.

Otro del administrador de hacienda amonestando a los alcaldes de varios pueblos por no cumplimentar un servicio.

Otro recomendando a los ayuntamientos, que vigilen el cumplimiento del impuesto de cédulas personales.

Otro manifestando que se ha expuesto al público, el padrón de carruajes y automóviles de lujo de esta capital.

Otro del alcalde de esta capital concediendo plazo de quince días, a los expendedores de leche para que pongan gritos en los cantaros.

Otros de los alcaldes de Acequias y Yator, notificando que el reparto de arbitrios extraordinarios está expuesto al público.

Edictos judiciales.

Estación Meteorológica
de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA
DÍA 18 DE ENERO DE 1907

Horas Termómetro Barómetro Viento Estado del cielo

A las 9 3.2 714.16 ESTE Despejado
A las 15 12.8 712.20 ESTE Despejado

En las 24 horas
Temperatura máxima al sol, 19.2.—Idem máxima a la sombra, 12.9.—Idem mínima cubierto, 0.8.—Idem mínima descubierta, 1.5 bajo cero.—Lluvias, 0.0.—Evaporación, 0.75



PRESIONES BAROMÉTRICAS
Mes de Enero de 1907



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la de la otra a las 15.

Notas curiosas
La tranquilidad de Bracco

El aplaudido autor italiano Roberto Bracco, cuyo último drama, *Los fantasmas*, ha obtenido gran éxito en Roma, tiene una serenidad y una sangre fría asombrosas. Gracias a esta envidiable cualidad no padece la inquietud propia de todo autor en noche de estreno, sino que espera tranquilamente el resultado de los suyos medido en el último rincón del teatro, como si no le importase nada de lo que ocurre en escena.

Hace algunos años, en ocasión en que se estrenaba una de sus obras, al final del segundo acto el público llamó con insistencia al autor, y el autor no parecía por ninguna parte. Sus amigos recordaban ansiosos todas las dependencias del teatro, buscando a Bracco inútilmente. A uno de ellos se le ocurrió ir a casa del literato, aunque desesperado de hallarle en ella, y vio con asombro que Bracco estaba durmiendo el sueño de los justos. Había olvidado que se estrenaba una comedia suya.

A cuantos autores les ocurre lo contrario! Velan angustiados durante la primera representación de sus obras, mientras se duerme el público a burrido.

Una contribución original.
En la República Argentina existe una contribución sobre los solteros y los viudos. Al llegar el hombre a los veinte años sin casarse, se ve obligado a pagar cinco pesos hasta que cumple los treinta años. Desde esa edad la contribución va en aumento hasta llegar a pagar 15 pesos anuales. Al cumplir sesenta y cinco años la tasa empieza a disminuir, y a los ochenta se les exime de la obligación del pago.

Los viudos que no contraen nuevas nupcias en el término de tres años, se hallan sujetos al impuesto, a no ser que usen que han intentado tres veces casarse y que han sido rechazadas sus pretensiones.

La mayor parte de los que pagan la contribución referida, son viudos, y se comprende fácilmente: entre dos males escoger el menor.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 18.—San Canuto rey y mártir, San Mario y compañeros mártires. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Canuto rey y mártir, con rito semidoble y color encarnado. Conmemoración de San Mario y compañeros mártires. En la Misa tercera oración "Don qui saluisti". Pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia del Sagrario a devoción de doña Pilar Cárdenas, sufragio de su difunto esposo é hija.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media. En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En el Sagrario a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicias, San Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las ocho y media. En Nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En el Sagrario a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicias, San Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las ocho y media. En Nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En el Sagrario a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicias, San Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las ocho y media. En Nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En el Sagrario a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicias, San Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las ocho y media. En Nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En el Sagrario a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicias, San Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las ocho y media. En Nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En el Sagrario a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicias, San Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las ocho y media. En Nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En el Sagrario a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicias, San Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las ocho y media. En Nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En el Sagrario a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicias, San Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las ocho y media. En Nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En el Sagrario a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicias, San Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las ocho y media. En Nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En el Sagrario a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicias, San Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las ocho y media. En Nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En el Sagrario a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicias, San Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las ocho y media. En Nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En el Sagrario a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicias, San Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las ocho y media. En Nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En el Sagrario a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicias, San Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las ocho y media. En Nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En el Sagrario a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, a las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicias, San Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las ocho y media. En Nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En el Sagrario a las diez.

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Reales, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bellas Artes.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

Sociedad General Azucarera de España
COTIZACIÓN ACTUAL

Azúcares de remolacha.

Pila marca P. F. P. a 55.50 ptas. los 100
Pila marca P. F. P. a 55.25
Pila marca P. G. P. a 54.75
Pila marca P. G. P. a 54.50
Pila marca P. G. P. a 54.00
Pila marca P. G. P. a 53.50
Pila marca P. G. P. a 53.00

Si vagón estación Granada, Azúcar Puro, Puesto 6 Ilora.

Con 2 por 100 descuento y baje el pago al pasar el pedido 12 por 100, descuento más sobre el importe del mismo.

Nota. Se vende hasta un saco pago su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

Aguas de Lanjarón
El agua de LA SALUD combate y todas las enfermedades del estómago, mejor agua de mesa; es agradable al dar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

Capacha de despato de verano, superior para molinos de aceite. Encargos, Aguas de Lanjarón.

Alcoholes
Se venden de todas clases, casa de los res Nueva.—Recogidas, núm. 1.

A los Quintos
El Consejo general de redenciones de Bandera, es el que ofrece más garantías a sus asegurados.

No contratado con ninguna empresa, ved ante nuestras condiciones y bases. Representante en esta provincia, calle Santísimo, números 12 y 14, pral. dra.

Quina-Bombo
El único aperitivo higiénico. Representante: D. José Abril Carrasco.

CAFÉ DEL SIGLO
Todas las noches, de siete y media a media, escogidos conciertos, por reputados profesores.

F. Durbau Orozco
Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Consulta especial de enfermedades de nariz, garganta y oídos, de tres a cinco, su domicilio.

Horno del Haza, núm. 2. Gratis a los pobres, de una a dos.

Doctor F. Porpetta
Catedrático de la Facultad de Medicina. Consulta de enfermedades de la piel, Medicina y Cirugía generales, de 12 a 2 su domicilio.

Gran Vía de Colón, núm. 6-1.º

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.

En niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, ácida del estómago, acidez, inapetencia, eborosa con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX", Serrano, 36, Farmacia MADRID

1.º principales del mundo.

GRANDES REGALO
de cinco magníficas obras ilustradas magníficos grabados y lujosamente enmendadas, que son:

La mujer moderna en la familia, por la des de A. Calandula, poema provençal por Masriera; Pequeñas grandes almas, Tuvirra; Luz y Sombras, por Balwer-Ly Soledad, por Víctor Catalá.

OTRO REGALO
La mejor revista quincenal de modas bres, titulada *El Salón de la Moda*.

Dichos regalos, los reciben durante el trienio año los señores que se suscriban a *Ilustración Artística*, que está a la altura las mejores del extranjero, y que se publican todas las semanas, y su precio son 13 ptas cada tres meses.

La suscripción empezará en 1.º de Enero del corriente año.

Las suscripciones en Granada y su provincia, por conducto de la casa Pons.—P. Nueva 7-2.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Manuel Paso, 2. (Antes Taberna)

Cuesta del Pescado, 16

Sociedad anónima Gros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad. 4

RENOMBRADOS

Milagrosos confites COSTANZI

para las estrecheces Uretrales —
Uretritis-Prostatitis-Cistitis
Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolor, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el ardor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan a las vías urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 ptas. Teniendo la completa seguridad de que, toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de visitar al organismo con curas tóxicas, se acuda a las especialidades Costanzi, pues usando estas a las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquier de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda y marcan las acciones, pero en definitiva es esta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.

Depósito exclusivo para España: FARMACIA GRAU Y LUGADA, Barcelona

VINO Y JARABE
de **QUINA Y HIERRO**
de GRIMAULT y Cia

Preparados con la corteza de quina tiñada que sirve para la fabricación de la adobe QUININA de GRIMAULT, triunfante de la anemia, la clorosis, la leucemia, las irregularidades menstruales, el entumecimiento y cualquier dolencia dimanante del empobrecimiento de la sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL
— DE —
D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmes. Purgativas. Aluminios. Brochas. Pincelaría. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

CARRILLO Y C.
ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

INTERESA

a todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Auriolos.»

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos a propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Administración: Reyes Católicos, 31.
Imprenta: Mancebo Paso, 2

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Realejo Alto, núm. 4

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos inusuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cúrase como por encanto. Eficacia y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 23 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre, 7 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Sueco, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, 4 días de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 25, de Barcelona el 28, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Rico y transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 15 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela, Colombia y Guayana Francesa. Combinación con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por transbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tenerife, Canarianas, Mazagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 30 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Argier y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, y viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admiten cargas y se expiden pases para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

M. Requies Enys
Calle de Cuenca, 5
GRANADA

Constructor de Organos y Armoniums, discípulo del famoso maestro M. Caballier Coll, de París, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Unica casa constructora, con cajas especiales para los sonidos. Se componen y afinan pianos.

Se vende un magnífico armonium de 16 registros.

Academia de Corraos
OCOR

Preparación completa para las muy próximas oposiciones, por los oficiales de esta Administración, don Federico García del Real y don José de Burgos y Mira, con la cooperación del tenedor de libros, don Guillermo Jiménez. 25 pesetas mensuales.

Calle de Cuenca, 7 y 9. 70 plazas en la anterior convocatoria.

DENTADURAS

eficaces: enseña a hacerlas en pocas lecciones, el profesor y capellán retirado, señor Estévez, Placeta de San Agustín, 7, 2.º—Granada.

MODISTA Y SASTRA

Das hermanas se ofrecen para trabajar a domicilio.—Darán razón: Gracia Muñoz, calle de Santiago, 49.

Farmacia Moderna de D. Antonio del Rey
PRINCIPE, 10

Precios económicos

Limonada Purgante	0.75	Vino Yodotánico fosfatado	1.25
Licor de Brea	0.60	Idem Quina Ferruginosa	1.25
Jarabe de Quina Ferruginosa	1.50	Glicerofosfato de cal Granulada	2.00
Idem Yodotánico fosfatado	1.50	Kola Granulada	2.00
Idem de Rabano Yodado	1.50	Levadura dulce de cerveza	0.50
Idem de Yoduro de Hierro	1.50	Hierro Dializado	0.50
Idem de Hemoglobina	1.50	Emulsión de aceite Bacalao	1.25
Idem de Glicerofosfato de cal	1.25	Bragueros, desde	2.50
Idem de Lactofosfato de cal	1.25	Irregulares completos, desde	4.00
Vino de Peptona	2.00		

Medias de goma.—Fajas.—Espectulum.—Lavativas.—Geringuillas de Pravas y Roule.—Algodones y gasas de todas clases.—Termómetros clínicos.

En las recetas la economía es mucho más apreciable.

A todos los clientes se les entregará un cupón en el momento de hacer la compra, con el precio de lo que han comprado; reunidos cupones por valor de 10 pesetas y entregados en esta Farmacia, se les regalará un objeto de perfumería consistente en un bote de esencia, Ron quina, Agua Florida, en Jabón perfumado ó una caja de polvos, etc.

Consulta médica gratuita, de 6 a 7 noche.—Especialidad en productos bñimicamente puros.—PRECIOS MUY ECONOMICOS.

Quintas de 1907

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara bajo la dirección de D. Antonio Roixareu y Claverol propietario en dicha capital y otros pueblos y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las sociedades mutuas a nuestro Centro, pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de 25 ó 30 pesetas, sin responsabilidad alguna, para ellos, este Centro no exige nada, en concepto de comisión y responde a las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjense a D. Angel Rivas Castro, Jesús y María, 11, Granada.

Depositarlo del Centro en esta capital, el Banquero D. Enrique Santos García.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.º-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 51

La estafa mayor del mundo

EL PROCESO HUMBERT

títulos de renta nominales a nombre de Federico Humbert?

«Testigo.»—Sí, señor presidente... Espere... Yo estaba a cierta distancia... El señor Carrete no existe ya... Murio.

«Teresa.»—Retiró usted mi gran manojito de títulos. Yo le dije: «Hay 400,000 francos de renta.» Eran títulos al portador. Yo dije a usted: «No tengo más que venderlos... ya pagaré.»

«Señor Labori.»—¿He oído que el señor Gagel vió, como dice la señora Humbert, un manojito de títulos?

«Testigo.»—No los examiné.

«Señor Labori.»—¿No los vió usted en detalle?

«Testigo.»—No, no los tuve para examinarlos. El señor Aymé es llamado de nuevo.

SEÑOR AYMÉ

El señor Clunet, abogado de Emilio Daurignac pide interrogar al señor Aymé. Se trata aún del famoso telegrama del señor Camps. ¿Por qué esta insistencia, y a que el hecho no concierne para nada al proceso actual?

«Presidente.»—El señor Clunet desearía hacerle algunas preguntas. Señor Clunet, ¿quiere usted interrogarle?

«Señor Clunet.»—El señor Aymé, entonces abogado, pleiteó en 1885 por el señor Bruyère. A consecuencia de esta clientela, tuvo la de los esposos Humbert. Esto es lo que nos ha querido recordar no hace mucho. El señor Camps le dirigió un telegrama, del que no tiene memoria y la prueba de que no la guardó está en que el señor Aymé aceptó posteriormente la clientela

de los Humbert. Ruego al señor Aymé que mire de concentrar sus recuerdos. El señor Aymé se encuentra luego, por relación de los negocios Humbert, con uno de nuestros antiguos y más respetables colegas, el señor Duriev, que había pleiteado por los Humbert. ¿Es que si el señor Aymé hubiera recibido el telegrama del señor Camps, no hubiera considerado como un deber decirlo en sus conferencias con su abogado y decirle que sus clientes habían sido acusados de exhibir títulos nominales falsos?... ¿Lo hizo así?

«Señor Aymé.»—No, señor.

«Señor Clunet.»—¿Entonces, señor Aymé, quedamos en que ese telegrama no lo recibió?

«Señor Aymé.»—Este telegrama, al que se da tal importancia al cabo de veinticinco años y que quizá no la tenga ahora, no me acuerdo de haberlo recibido.

Se levanta la sesión a las seis menos cinco.

TERCERA SESION

Los acusados tienen igual aspecto que durante las últimas sesiones. No parecen ni más conmovidos ni más desanimados. Teresa mira a los jueces, Román a las señoras, Federico al suelo y Emilio parece que mira para adentro, con rabia reconcentrada.

El testimonio más importante de todos los de esta sesión es el del procurador Parmentier, que tuvo poderes de los Crawford, que en su nombre sostuvo los interminables litigios que han traído a mal traer a Teresa y consortes.

En el Havre, donde ejerce su cargo, tiene el señor Parmentier fama de hombre listo, de modo que no se explica, como no sea por los 375.000 francos que cobró de honorarios, cómo no advirtió que sus invisibles clientes eran imaginarios además.

En el examen que le hizo sufrir el Presidente, procuró escurrir el

bulto mejor que pudo, á fuer de hombre dado en las argucias y luchas forenses.

He aquí sus principales declaraciones:

«En 1885, de octubre, recibí la visita de un señor que me dijo llamarse Crawford y me pidió que aceptase su representación para pleitear contra los Humbert. Le hice notar que yo no podría serles útil por no estar autorizado para ejercer en París. Insistieron; acepté.»

«Mis clientes se avenían a transigir; pero partiendo de la base de un matrimonio que debía efectuarse entre la señorita María Daurignac y Enrique Roberto Crawford. Por conseguir esto hemos pleiteado durante diecisiete años.»

P.—¿A cuál de los Crawford vió usted?

R.—A Enrique Crawford; le vi en mi estudio; tengo testigos que pueden comprobarlo.

P.—¿Qué aspecto tenía Crawford?

R.—Le he visto pocas veces, y

además, como soy muy miope no recuerdo bien sus señas.

P.—¿Era alto ó bajo?

R.—Era más bien alto; tenía el pelo y la barba negros.

P.—¿El que usted vió sería Enrique Crawford?

R.—Sí, señor.

P.—¿Y a Roberto no le vió nunca?

R.—No, señor.

P.—¿Mire usted á los acusados Emilio y Román Daurignac.

R.—Ya les veo.

P.—¿No le recuerdan á usted, por ou aspecto ó por su cara, el aspecto ó la cara de Crawford?

R.—No, señor.

P.—¿Había algo que pudiera hacerle creer á usted en la autenticidad de la fortuna litigiosa?

R.—Sí, señor.

P.—¿Qué?

R.—Los honorarios que cobraba.

P.—¿A cuánto ascendían?

R.—No lo se de fijo; pero habré cobrado unos 370.000 francos.

P.—¿Vió usted alguna vez los testamentos?